Anexo OEM a las Condiciones Generales de Webfleet - Condiciones del Anexo OEM

Junto con las Condiciones Generales de Webfleet y el Anexo de Servicios a las Condiciones Generales, los siguientes términos serán de aplicación a las suscripciones al Servicio WEBFLEET para OEM.connect.

1. Definiciones

«Unidad de a Bordo» significa un dispositivo instalado en un Vehículo que recopila Datos Telemáticos para la prestación del Servicio WEBFLEET al Cliente.

«Fabricante de Equipamiento Original» u «OEM» significa el fabricante de un Vehículo y/o de sus componentes, incluidas las Unidades de a Bordo.

«Acuerdo OEM» significa el acuerdo celebrado entre Webfleet Solutions y cada OEM en virtud del cual un OEM proporciona los Datos Telemáticos y/o la conectividad necesarios para la prestación del Servicio WEBFLEET.

«Plataforma OEM» significa los sistemas informáticos operados por el OEM o en su nombre que recopilan, procesan y transmiten Datos Telemáticos desde las Unidades de a Bordo.

2. Aplicabilidad del Servicio WEBFLEET en un contexto OEM

2.1 El Cliente reconoce y acepta que, cuando el Servicio WEBFLEET se preste sobre la base de Datos Telemáticos suministrados a través de una Plataforma OEM, la disponibilidad y funcionalidad del Servicio WEBFLEET dependerán en parte de los sistemas, servicios y datos proporcionados por el OEM y otros terceros.

2.2 Cualesquiera derechos concedidos al Cliente para utilizar el Servicio WEBFLEET permanecerán sujetos a las limitaciones y condiciones establecidas en el Contrato y en el presente Anexo OEM.

3. Resolución vinculada al Acuerdo OEM

No obstante lo dispuesto en la cláusula 3.1 de las Condiciones Generales de Webfleet Solutions, Webfleet Solutions tendrá derecho a resolver el Contrato con efectos inmediatos si el Acuerdo OEM se extingue o resuelve por cualquier motivo. En tal caso, el Cliente tendrá derecho a un reembolso prorrateado de las cuotas de suscripción abonadas correspondientes a los días del mes en cuestión durante los cuales el Servicio WEBFLEET no haya sido prestado como resultado directo de dicha resolución o extinción.

4. Tarifas y ajustes de precios

Además de lo dispuesto en la cláusula 4.3 de las Condiciones Generales de Webfleet Solutions, Webfleet Solutions tendrá derecho a ajustar en cualquier momento las tarifas y precios aplicables en virtud del Contrato si el OEM incrementa las tarifas, precios o cargos que Webfleet Solutions deba abonar en virtud del Acuerdo OEM.

5. Limitaciones del Servicio y exenciones de responsabilidad

5.1 Webfleet Solutions no garantiza que el GPS, las Unidades de a Bordo, la Plataforma OEM o los Servicios de Comunicación Móvil respalden de forma continua la funcionalidad del Servicio WEBFLEET.

5.2 Webfleet Solutions no garantiza que el Cliente pueda utilizar con éxito el Servicio WEBFLEET para la finalidad prevista cuando dicho uso dependa de circunstancias fuera del control razonable de Webfleet Solutions, incluyendo, entre otras:

- defectos, modificaciones o actualizaciones de las Unidades de a Bordo realizadas por el OEM o en su nombre;
- cambios, actualizaciones o indisponibilidad de la Plataforma OEM;
- suspensión o interrupción del suministro de Datos Telemáticos por parte del OEM; o
- limitaciones o interrupciones de los Servicios de Comunicación Móvil.

6. Transmisión de Datos Telemáticos

Webfleet Solutions proporcionará la conectividad entre la Plataforma OEM y la Plataforma de Servicios Telemáticos WEBFLEET para la transmisión de Datos Telemáticos.

El Cliente reconoce y acepta que Webfleet Solutions depende del rendimiento de terceros y, por lo tanto, no garantiza:

- la disponibilidad continua de los Datos Telemáticos en todas las ubicaciones dentro del Territorio;
- el funcionamiento correcto o ininterrumpido de las Unidades de a Bordo; ni
- la velocidad a la que se transmiten los Datos Telemáticos.

7. Protección de datos y exactitud de los datos

7.1 Como condición para el establecimiento de una conexión entre Webfleet Solutions y cada OEM con respecto a los Vehículos del Cliente y la consiguiente transmisión de Datos Telemáticos entre la Plataforma OEM y el Servicio WEBFLEET, el Cliente facilitará a Webfleet Solutions todos los datos que razonablemente se consideren necesarios para identificar de forma segura cada Vehículo. Dichos datos podrán incluir el VIN (Número de Identificación del Vehículo), la lectura actual del odómetro de cada Vehículo y cualquier otro procedimiento de registro, verificación y obtención de consentimiento definido por Webfleet Solutions que vaya a utilizarse con fines de autenticación ante el OEM correspondiente. Estos requisitos estarán sujetos a revisión periódica por parte de Webfleet Solutions, en función de los cambios promovidos por los OEM y de los requisitos establecidos en cada Acuerdo OEM.

7.2 Será responsabilidad exclusiva del Cliente garantizar que únicamente sus representantes autorizados proporcionen a Webfleet Solutions los datos del Vehículo necesarios para habilitar la conexión con cada Plataforma OEM. Podrá requerirse a dichos representantes autorizados que acrediten dicha autorización, así como la legitimidad y exactitud de los datos del Vehículo facilitados en el momento de la incorporación de un nuevo Vehículo al Servicio WEBFLEET o en cualquier momento posterior, incluso cuando ello resulte necesario para la realización de auditorías.

7.3 El Cliente reconoce y acepta que, a efectos de la prestación del Servicio WEBFLEET en virtud del presente Anexo OEM, Webfleet Solutions llevará a cabo actividades de tratamiento de datos en colaboración con cada OEM pertinente, según se determine y de conformidad con lo establecido en cada Acuerdo OEM. El Acuerdo de Tratamiento de Datos de Webfleet Solutions seguirá siendo aplicable respecto de dicho tratamiento, incluidas aquellas disposiciones relativas al tratamiento de datos realizado en colaboración con los OEM.

7.4 El Cliente declara y garantiza que:

- cualquier dato del Vehículo facilitado a los efectos de la Sección 7.1 anterior será proporcionado a Webfleet Solutions únicamente por personas que dispongan de la autoridad necesaria para ello;
- todos los Datos Personales y la información relacionada con los Vehículos facilitados a Webfleet Solutions son exactos, completos y se mantienen actualizados en todo momento;
- conoce las características, funcionamiento, configuraciones, especificaciones, requisitos y limitaciones aplicables al funcionamiento de las Unidades de a Bordo y de la Plataforma OEM, y ha revisado y configurado las opciones aplicables para el uso previsto de las Unidades de a Bordo en relación con el Servicio WEBFLEET de conformidad con los términos que vinculan al Cliente con cada OEM pertinente como resultado del uso por parte del Cliente de cada Vehículo y Unidad de a Bordo; y
- el Cliente es propietario y operador de los Vehículos a los que se refieren dichos datos y está legalmente facultado para acceder a dichos datos, recopilarlos y proporcionarlos a Webfleet Solutions para los fines del Servicio WEBFLEET.

7.5 El Cliente notificará sin demora a Webfleet Solutions cualquier transmisión de propiedad, robo o apropiación indebida de cualquier Vehículo.

7.6 A primera solicitud de Webfleet Solutions, el Cliente proporcionará a Webfleet Solutions pruebas documentales de la titularidad de los vehículos incluidos para su conexión entre la Plataforma OEM y el Servicio WEBFLEET.

7.7 En caso de incumplimiento de la presente cláusula 7, Webfleet Solutions podrá suspender total o parcialmente el Servicio WEBFLEET o resolver el Contrato con efecto inmediato mediante notificación por escrito.

8. Disposiciones varias

En caso de conflicto entre el presente Anexo OEM y cualquier otra parte del Contrato, prevalecerá lo dispuesto en el presente Anexo OEM.

Webfleet Solutions Mexico S.A de C.V.
Torre Diana, Calle Río Lerma 232,
Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México,
CDMX

t: (+52) 5559559224

e: sales.mx@webfleet.com
www.webfleet.com